

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 125, DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GUSTAVO RODOLFO TORRES SALINAS.

SECRETARIOS: DIPUTADO RENÉ CASTILLO DE LA CRUZ Y DIPUTADA MARÍA TERESA CORRAL GARZA.

Presidente: Muy buenos días nuevamente, solicito respetuosamente al Señor Diputado Secretario **René Castillo de la Cruz**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente sesión.

Secretario: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico hay una asistencia de **29** Diputadas y Diputados.

Por lo tanto, existe quórum Diputado Presidente para celebrar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Muy amable.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Ordinaria, siendo las **once** horas con **diez** minutos, del día **27** de **noviembre** del año 2012.

Presidente: Igualmente agradecemos la presencia de todos ustedes, público que nos acompaña, así como medios de comunicación.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión. **Tercero**, Lectura del Orden del día. **Cuarto**, Comparecencia del Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación. **Quinto**, Discusión y aprobación en su caso del **Acta número 124**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 26 de noviembre del presente año. **Sexto**, Correspondencia. **Séptimo**, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. **Noveno**, Asuntos Generales; y, **Décimo**, Clausura de la Sesión.

Presidente: Honorable Asamblea Legislativa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a los compañeros Diputados: **Oscar de Jesús Almaraz Smer, Beatriz Collado Lara, Jesús González Macías, Aurelio Uvalle Gallardo, Juan Manuel Rodríguez Nieto y Alejandro Ceniceros Martínez**, para que trasladen a este Recinto Oficial al Ciudadano Doctor **Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación, a fin de que comparezca ante este alto cuerpo colegiado para que brinde información sobre el estado que guarda la dependencia a su cargo.

Presidente: Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 22 párrafo 1 inciso b) de la ley que nos rige, me permito declarar un receso en tanto la comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: A nombre de quienes integramos la Sexagésima Primera Legislatura, damos la más cordial bienvenida al Ciudadano Doctor **Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación. Sea usted bienvenido Doctor.

Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. Muchas Gracias.

Presidente: Agradecemos su disposición de comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del Segundo Informe del Ciudadano Ingeniero **Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado**, sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual consolida la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones.

Presidente: Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado.

Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LXI-81, expedido el 26 de noviembre del actual, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia:

El titular de la dependencia de la administración pública estatal hará uso de la palabra hasta por 20 minutos, para presentar un informe relacionado con el estado que guarda la dependencia del ramo, correspondiente al Segundo Informe de Gobierno, el servidor

público asistente, si así lo desea, podrá entregar el texto escrito de su exposición o un resumen de éste a los Diputados presentes.

Enseguida, previa designación por cada partido político, participará un Diputado representante para fijar un posicionamiento que no exceda de 5 minutos.

Acto continuo habrá una ronda de preguntas, en la que participará un Diputado por cada partido político, por una sola ocasión, de acuerdo al orden de intervenciones establecido con antelación por el Presidente de la Mesa Directiva conforme a la lista de participantes que le ha hecho llegar cada partido político previamente.

Los Diputados que participen en la ronda de preguntas dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y planteamientos. Al término de la intervención de los representantes de los distintos partidos políticos, el servidor público compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios.

Posteriormente, se realizará una segunda ronda de preguntas y respuestas en los términos previstos con antelación.

Agotada la segunda ronda de preguntas y respuestas el servidor público compareciente contará hasta con 10 minutos para realizar una reflexión final con relación a su comparecencia.

Finalmente, el Presidente de la Mesa Directiva hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia del titular de la dependencia de la administración pública estatal correspondiente.

Presidente: En atención a las previsiones antes descritas, se concede el uso de la palabra para su intervención inicial al Ciudadano Doctor **Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación.

Tiene usted el uso de la palabra Señor Secretario:

Secretario Educación Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. Muchas gracias, muy buenos días Diputado Gustavo Torres Salinas, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, Diputado Aurelio Uvalle Gallardo, Presidente de la Comisión de Educación del Honorable Congreso, distinguidos Diputadas y Diputados de los diferentes partidos, medios de comunicación, funcionarios y personal de la Secretaría del Sector Educativo, señoras y señores. Comparezco ante este Honorable Cuerpo

Colegiado del Congreso del Estado, en los términos del artículo 93 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, que es relativo a la administración pública de brindar datos concernientes al ramo de la educación pública en el Estado y con el propósito de ampliar la información en lo que respecta a la dependencia a mi cargo del Segundo Informe de Gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado; bajo la premisa de que impulsar una educación integral de calidad, es uno de los principios que el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, considera para lograr que nuestros niños y jóvenes obtengan una formación educativa que les permita construir mejores proyectos de vida, contribuir favorablemente al progreso del Estado y alcanzar el Tamaulipas humano y competitivo que todos queremos y cuyos ejes rectores sustentan su política educativa y que son: El de garantizar la cobertura, calidad, pertinencia y equidad de la educación a toda la población; la transformación del sistema educativo y el desarrollo de competencia para una vida armónica y teniendo como base que la tarea educativa, es un factor fundamental en el desarrollo de la sociedades y que por ello es necesario planear estrategias, diseñar proyectos e instrumentar acciones, darle seguimiento y evaluar sus resultados, con la firme convicción de que los sistemas educativos se construyen y fortalecen cada día, enfrentando retos y problemas de gran complejidad, pero avanzando siempre de manera gradual y sostenida y sobre todo constante. En ese sentido iniciaremos nuestra presentación con una descripción del Sistema Educativo, sus elementos, enfoques y programas, cuya interrelación eficiente hacen posible la función educativa y su mejoramiento en la búsqueda de la calidad a la que aspiramos. El Sistema Educativo Estatal está conformado por escuelas, docentes, alumnos y padres de familia; en la actualidad nuestro universo de atención para cada uno de los niveles, es el que se presenta aquí a su consideración con una atención total de 964,163 alumnos, atendidos por 51,189 docentes en 6,513 escuelas; en esta conformación de nuestro Sistema Educativo Estatal a las escuelas se han destinado inversiones crecientes para ir fortaleciendo su infraestructura, con una inversión total de más de 512 millones, 412 millones para el programa estatal de infraestructura educativa, para 607 escuelas de los tres niveles educativos en beneficio de 166,200 alumnos; 44 millones para la infraestructura de media superior, COBAT, ITACE, CONALEP, CBTIS y Prepas Federalizadas y 46 millones en infraestructura para el nivel superior, para las universidades: Autónoma de Tamaulipas, la Universidad Politécnica de Victoria, la Universidad Politécnica de la Región Rivereña, la Tecnológica de Altamira y la Tecnológica de Matamoros. El mobiliario y equipo que se ha destinado a las escuelas está precisamente orientado a sustituir el mobiliario que anteriormente operaba ya desde hace muchos años en las escuelas, con una inversión de 109 millones; se renovó el 70% de las escuelas y mediante la aportación de la unión de empresarios para la tecnología de la educación, también se dotó de equipo tecnológico a un total de 39,811 alumnos y 1,399 docentes, para fortalecer la formación continua, pertinente y de calidad de los maestros se

capacitó a 21,046 docentes de escuelas públicas de educación básica, iniciamos la vertiente educativa del Programa Tamaulipeco de Empleo a la gente, pero también se fortalecieron la capacitación de 2,440 docentes de Educación Especial que atienden a 16,546 alumnos, y con el Programa de Moderación Educativa también se fortalecieron el equipo de cómputo y los laboratorios de informática. En la formación continua, pertinente y de calidad también se trabajó para conjuntamente en el ámbito de la alianza por la calidad de la Educación y de manera compartida con la Sección XXX del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, se llevó a cabo el Concurso Nacional de Plazas; se otorgaron 150 plazas docentes de nuevo ingreso, 2,195 horas, participaron 1,876 maestros para nuevo ingreso, en la calidad docente también, se destinó una inversión de 24 millones 577 mil pesos, como un estímulo a 1,619 maestros que recibieron este estímulo precisamente por su desempeño en la Prueba de Enlace. En el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior, Profordems, actualizamos a 2,190 docentes con el Diplomado en Competencias Docentes, actualmente el 24% de los profesores de tiempo completo de la UAT, cuentan con doctorado y el 64% con maestría, cifras que lo ubican por encima de la media nacional y le permiten formar parte del selecto grupo de instituciones de educación superior que conforman el consorcio de universidades mexicanas CUMEX, El Colegio de Tamaulipas, consolida su plantilla de cuadros docentes y de investigación, cuenta con 5 doctores, 4 candidatos a doctor y uno con grado de maestría, en la Universidad Politécnica de Altamira actualizamos 13 profesores de tiempo completo. Para nuestros alumnos de la totalidad de educación básica recibieron los libros de textos gratuito, con una inversión para su distribución de 2 millones de pesos, se adquirieron también los libros de texto de nivel de secundaria y suministro de libros de cursos básicos para capacitación de docentes, en lo cual se invirtieron 17 millones de pesos y se fortaleció la economía familiar a través de la distribución de paquetes de útiles escolares a escuelas públicas, con una inversión de 59 millones de pesos, se consolidó el sistema integral de información educativa que facilita la emisión expedita de boletas de calificación de todos los alumnos de educación, de esta forma agilizamos y descentralizamos el servicio en beneficio de los interesados en toda la geografía estatal. Y bajo el principio de la equidad, otorgamos a todos los alumnos de escuelas públicas de educación pública un seguro escolar gratuito contra accidentes que ocurran en la escuela, así como durante trayecto casa-escuela-casa, y con el Instituto Tamaulipeco de Becas y Estímulos y Créditos Educativos impulsamos la equidad, la igualdad de oportunidad y el reconocimiento a los alumnos que tienen el mejor aprovechamiento; la inversión total que se realizó en este rubro de becas es de 443 millones de pesos para alumnos con alto rendimiento académico, condición socioeconómica vulnerable y con algún tipo de discapacidad, de manera adicional los organismos públicos descentralizados de educación media superior estatales otorgaron becas descuento por un promedio superior a los 15 millones y a

través del Programa Sinergia un total de 60 millones de pesos, lo que suma casi 520 millones de pesos en apoyo a nuestros alumnos. Mediante el programa nacional de becas para la educación superior PRONABES, otorgamos un total de 13,047 becas a alumnos sobresalientes de instituciones públicas en situación socioeconómica desfavorable con una inversión de más de 123 millones de pesos y con el Programa Crédito Educativo asignamos 39 millones 232 mil pesos en aportación estatal para el ejercicio en favor de 3,383 jóvenes. Otorgamos becas de descuento a 2,405 alumnos de universidades tecnológicas y 1,084 de politécnicas y 190 del Instituto Tecnológico Superior del Mante, para los 671 estudiantes tamaulipecos sobresalientes del nivel medio superior y superior radicados en el estado de Nuevo León, destinamos becas por 7'997,000 pesos y a través del Programa Federal Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social, se apoyaron y se beneficiaron a 1,367 alumnos con una erogación de más de 4'600,000 pesos. Mediante el Programa Estatal de Crédito Educativo, como ya comentamos, se destinó el apoyo de 3,383 financiamientos. El 80% son alumnos que cursan licenciaturas en instituciones educativas del Estado; 11% en otras entidades federativas y el 8% en el extranjero. El total de tamaulipecos becados por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y en el extranjero es de 836; estudian una especialidad 11, una maestría 621 y un doctorado 204. Actualmente 151 becarios tamaulipecos estudian en el extranjero, la suma de estímulos económicos anuales es de 153'853,000 pesos. En instituciones académicas fuera del país, como ya comentábamos un total de 151 tamaulipecos son becarios del CONACYT y se fomenta a través de estos programas la investigación científica mediante el otorgamiento de 91 becas a estudiantes de licenciatura por medio de la Academia Mexicana de Ciencias y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Este año también se entregaron 35 becas completas para ir a iniciar programas académicos de la maestría y doctorado de calidad en universidades de Estados Unidos de América, Alemania, Reino Unido, Francia, Japón, Bélgica, Noruega y España con una inversión de más de 14 millones de pesos. Se celebró el Certamen Estatal de Creatividad e Innovación Tecnológica donde participaron 700 prototipos y 15 proyectos fueron seleccionados para la fase nacional. Los alumnos de la Universidad Politécnica de Victoria representaron a México en la segunda Expo Ciencia SACIA 2012. A los padres de familia los hemos invitado a incorporarse al proceso educativo a través de los organismos constituidos para este propósito. Se instaló el Consejo Estatal de Participación Social en la Educación, órgano de consulta, colaboración, orientación y apoyo en la implementación de las actividades que fortalecen y elevan la calidad educativa. Y en el ciclo escolar 2011-2012 se promovió la constitución y registro de 3,518 asociaciones de padres de familia en las escuelas de educación básica que contribuyen con acciones y obra de mejoramiento de los centros escolares mediante aportaciones voluntarias. Con el Programa Apoyo a la Gestión Escolar en coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo, se atendieron las demandas de padres de familia en comunidades marginadas en un total de

1,090 escuelas beneficiadas. Se impulsaron el fortalecimiento de liderazgos comunitarios en los consejos de participación social y se beneficiaron a 10,858 padres de familia que se constituyeron en 446 escuelas como padres, como resultado de la impartición del Diplomado de Orientación Familiar para Maestros. Los programas para el fortalecimiento del proceso educativo, en ellos destaca el modelo de habilidades digitales para todos, que en una primera etapa tiene como propósito interconectar digitalmente a alumnos y docentes de los planteles del nivel educativo de secundaria. Aquí quisiéramos nosotros hacer énfasis en este texto que es relevante para la educación del Estado de Tamaulipas. Hace apenas unos meses se inició este proceso de conectividad de las escuelas, tenemos conectadas como ustedes pueden observar, planteles que beneficia a un porcentaje importante de alumnos. El total del objetivo son 2,165 planteles para atender a 530,601 alumnos de educación primaria y secundaria. Todos los rubros iniciales de la conectividad Guaymas, de la conectividad a través del cable, de la conectividad satelital hasta llegar a la conectividad satelital y México el 65%, 65.3 están ya conectadas las escuelas y tenemos una atención de alumnos de ese porcentaje y de escuelas cercano al 40%. Están en proceso de conectividad escuelas ya del área rural pero que están dentro de la mancha digital, para poder conectar un 20% más de alumnos, lo cual cubriría el 84.5% de nuestros alumnos y vamos a hacer esfuerzos adicionales para que en el próximo año pudiera quedar conectado el resto de las 891 escuelas del área rural que nos va a permitir atender al 100% de nuestros alumnos con conectividad. Este es un esfuerzo sin precedente que va a permitir la igualdad de oportunidades educativas y va a hacer realidad el principio de la equidad en la educación. Actualmente también este programa en su otro componente que es el equipamiento, tiene un apoyo para nuestras escuelas en su plataforma informática de 23,888 pc's. Tenemos el programa de Habilidades Digitales, el de Enciclopedia, el de Moderación Educativa de Secundarias y otro tipo de programas. Todavía andamos lejos de la meta que tenemos que alcanzar en la relación computadora-alumno, traemos en primaria alrededor de 25 alumnos por máquina y en secundaria 15 alumnos por máquina, debemos de aspirar a 10 y a 5 respectivamente. En la capacitación nuestra meta es capacitar a docentes frente a grupo en el número de 7,375, tenemos registrados ya 5 mil y están ahorita en fase capacitación 1,830. Esto es muy importante, poder fortalecer este programa, porque necesitamos que el docente se involucre en la era digital y en el uso de la computadora como un auxiliar y apoyo para la educación. Estos son los programas que tenemos para el fortalecimiento del sistema educativo, las matemáticas virtual, una serie de programas que ha venido la Secretaría, precisamente para fortalecer la enseñanza donde también hacemos énfasis en la biblioteca digital. Los programas para el fortalecimiento del sistema educativo, otro rubro que es muy importante es el programa Escuelas de Calidad, que hemos incorporado a 1,200 escuelas con un apoyo que otorgó el Ingeniero Egidio Torre Cantú, para poder ampliar el fondo destinado a estas escuelas que funcionan de manera conjunta con la federación por una erogación

de 75'172,000 pesos para totalizar 106 millones y poder involucrar este número de escuelas ya a este programa de escuelas de calidad. Las escuelas de tiempo completo, también se han venido ampliando y el número de escuelas era de 21 y actualmente tenemos 142, tenemos una inversión de 22 millones iniciales que pasa a 60 millones para poder alcanzar la meta de las 200 escuelas de tiempo completo durante el presente ciclo escolar. Los programas estratégicos para el fortalecimiento de la calidad educativos se han clasificado en tres subgrupos. Los que impactan directamente el logro de la calidad, los programas de interrelación social y cultural, y los programas para una vida saludable. Los programas estratégicos que impactan directamente el logro de la calidad son el Programa Estatal de Matemáticas, que aquí queremos también resaltar que este es un programa que solamente opera en el Estado de Tamaulipas, no funciona en el resto de la República. El Programa Nacional de Lectura, el de la Ciencia Vivencial de la Ciencia, el Programa de Inglés, el de Comunidades Escolares de Aprendizaje y el de Mejora de Logro Educativo, a todos ellos hemos estado destinando recursos y apoyos para consolidar y mejorar los resultados de nuestros alumnos en las pruebas de Enlace y PISA. Los programas estratégicos para una vida saludable, integran el de Ver Bien para Aprender Mejor, el de Escuela y Salud que mejora las condiciones nutricionales y sobre todo la activación física de nuestros alumnos; el del Seguro Escolar, el de Sigamos Aprendiendo en el Hospital y el Programa Integral contra la Violencia Escolar; en todos ellos se destinan recursos y hemos tenido algunos resultados. En el estatal de Matemáticas se distribuyeron 6,650 guías; en el de Logro Educativo se distribuyeron materiales a 61,000 alumnos y a 1,660 docentes. En estos programas compensatorios se han estado capacitando a los asesores comunitarios, 1,090 y se han estado fortaleciendo también los planteles de educación preescolar. Con el programa de Atención Preventiva Compensatoria se atendieron a 150 alumnos en situación de extra edad. También en el Programa Compensatorios se fortaleció la educación superior abierta y a distancia que fortaleció el Programa Binacional de Educación Migrante, damos reconocimiento oficial ahí a primaria y secundaria de niños que se tienen que ir al extranjero y regresar a Estados Unidos. Todos estos esfuerzos de los programas, los concentramos precisamente en la función educativa. La función educativa que tiene como eje precisamente la práctica docente con el apoyo de materiales didácticos y de tecnología educativa. ¿Ya se acabó?”.

Presidente: Muchas gracias señor Secretario. Antes de proseguir quiero dar la más cordial bienvenida a los Diputados Rosa María Alvarado Monroy, Abdies Pineda Morín, Manglio Murillo Sánchez, Alejandro Ceniceros Martínez, Montserrat Arcos Velázquez y Rigoberto Rodríguez Rangel para el registro de asistencia correspondiente.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia se abre la fase de intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su **posicionamiento**, recordándoles que disponen hasta 5 minutos para ello.

En primer término participa el Señor Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, en representación del Partido del Trabajo. Adelante señor Diputado.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Muy amable Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras Diputadas; compañeros Diputados. Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. Secretario de Educación en Tamaulipas. Sea usted bienvenido a este Congreso. Hace tiempo, un conocido personaje del ámbito educativo nacional acuñó el vocablo "ninis"; aludiendo al universo de jóvenes mexicanos que ni trabajan ni estudian; jóvenes excluidos del desarrollo de la sociedad, vulnerables, marginados y expuestos a todo tipo de riesgos. Por sentido común, nos parece que el Estado mexicano debe invertir más en educación, porque, ayudando a este sector, la sociedad se protege a sí misma, y el país puede avanzar. Sabemos que es mejor tener a los jóvenes estudiando en los salones de clase que delinquiendo en las calles. Pero, a pesar de la imperiosa necesidad de incorporar mayores recursos económicos al gasto educativo, la realidad muestra que, esta prioridad en Tamaulipas no ha sido debidamente ponderada para instituir políticas públicas encaminadas al fortalecimiento y desarrollo de la educación popular. Según las cifras de la página 13 de su informe, la "Ampliación de la cobertura" en el ciclo escolar 2011-2012, alcanzó el 68.1% en educación media superior, y solo un 33.5% en el nivel superior. De los jóvenes que terminan la secundaria, casi un tercio no cursa la educación media superior y un porcentaje mayor no ingresa a la educación superior. La brecha se extiende aún más si comparamos cuántos niños cursan su educación primaria y cuántos egresan de universidades o instituciones de educación superior. De acuerdo al principio de progresividad de los derechos humanos, en este siglo XXI, señor Secretario, no debieran compararse las cifras solo con la media nacional, sino tomar como referente la situación de países más desarrollados en educación, para valorar exactamente cuál es nuestra posición en el *rating* mundial. Recapitulando las cifras, señor Secretario: me parece que la Secretaría de Educación en Tamaulipas admite que cerca de un 32% de los jóvenes que salen de secundaria no cursan la preparatoria o equivalente, lo que indica que, alrededor de 46 mil jóvenes de 16 a 18 años no estudia ese nivel educativo constitucionalmente obligatorio. También es importante mencionar lo que es un hecho notorio que, de los 11,360 niños que menciona en su informe, que reciben educación inicial, un total de 93 escuelas particulares atienden a casi el 79%, es decir, a 8,994 niños, en tanto que el estado atiende únicamente a 266 menores, lo que representa un 2.3%, con 16 docentes en 4 escuelas. En otras palabras, es de considerar que el estado no ha hecho la parte que le corresponde en cuanto a promover y atender

este nivel de educación, la educación inicial importantísimo para lograr el desarrollo integral del ser humano. Debiera ponerse énfasis en la apertura de nuevas escuelas de educación inicial, con el número suficiente de docentes calificados, pues en los primeros años de existencia del ser humano es cuando el cerebro del niño tiene la plasticidad necesaria para ir moldeando sus posibilidades de desarrollo armónico en el proceso de enseñanza-aprendizaje, definitivamente la mejor inversión que puede realizar el Estado es en el rubro de la educación inicial. En el año 2012, se observa un incremento en los porcentajes de deserción escolar, en todos los niveles educativos, con relación a los mismos datos del 2011. El problema de todo esto –también lo sabemos-, es que, a pesar del mandato del artículo 3º constitucional, la educación pública no es gratuita en nuestro país. La exigencia de cuotas escolares “voluntarias” es una realidad que frena e impide la continuación de estudios de los alumnos más pobres, y en infinidad de casos atiza la deserción escolar. Eliminar dichas cuotas es un clamor popular que no encuentra eco, ni solución alguna, en las autoridades, y que, año con año, se registra en nuestra entidad. No existe sensibilidad, ni la suficiente empatía de las autoridades educativas para comprender el dilema cada vez más frecuente de los padres de familia que: o comen y aplican el gasto a otras necesidades del hogar, o envían a sus hijos a la escuela. De esta forma, muchos talentos se pierden por la ausencia de políticas públicas y el abandono del estado a las necesidades de la educación. El abandono presupuestal se expresa también en muy bajos salarios y prestaciones a los profesores; en falta de recursos para la construcción de aulas, laboratorios, compra de equipos, materiales educativos, pago de servicios públicos y conservación de los edificios escolares. Esto ocurre no obstante que el artículo 47 de la Ley de Educación del Estado obliga a concurrir al financiamiento de los servicios educativos, asignando, en todo caso, recursos conforme a la disponibilidad presupuestal para que la educación que impartan el Estado y Municipios sea gratuita y de buena calidad. En conclusión, es evidente que, tanto las autoridades educativas como los poderes del estado vulneran el principio constitucional de gratuidad de la educación.

Presidente: Compañero Diputado le voy a pedir si puede.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Me falta un párrafo nada más, si fuera tan amable y concluyo.

Presidente: Adelante.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. En ese contexto, señor Secretario, en nuestro país se generan múltiples condiciones de violencia e inseguridad, pero, incapaz de dar solución al flagelo social que enfrenta, el estado se niega a invertir lo suficiente en educación, cultura, deporte y recreación. Tal vez porque la educación no es negocio. Si la

educación fuera un banco, ya la hubieran rescatado. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable Diputado Alejandro Ceniceros Martínez.

En segundo término participa el Señor Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, en representación del Partido de la Revolución Democrática. Le solicito hago uso de la palabra en la tribuna. Adelante.

Presidente: Muy amable Diputado Ceniceros en segundo término, participa el señor **Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto** en representación del Partido de la Revolución Democrática, le solicito haga uso de la palabra en la tribuna, adelante.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Con su permiso señor Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, Doctor Diódoro Guerra, bienvenido Secretario de Educación, lo saludo con mucho gusto señor Secretario, el día de hoy que nos toca fijar nuestra postura en la glosa del Segundo Informe del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador del Estado. En materia de educación hemos insistido reiteradamente en esta tribuna que la mejor forma de combatir eficazmente la inseguridad y lograr la paz y la tranquilidad de los tamaulipecos, es atacar el mal desde raíz, es rescatar a nuestros jóvenes y prevenir que se vayan en el camino fácil, con más y mejor educación, más y mejor deporte, más y mejor cultura y sano esparcimiento; no es con más policías y soldados, porque la violencia sólo engendra más violencia. Por eso la educación para los tamaulipecos es el tema que considero de la más alta importancia; felicito a mis compañeros de la Junta de Coordinación Política, por darle prioridad a su comparecencia y a la discusión de los temas educativos, lo cual debe ser prioridad en todas las instancias y ámbitos del gobierno, ahora que conocemos el Informe del Ejecutivo y el documento extenso y detallado que la Secretaría a su cargo nos presenta, tenemos que reconocer los avances, los esfuerzos y los resultados de un año de trabajo de usted y de su equipo. Que se constan diariamente al ver a nuestros niños y jóvenes asistir a las escuelas públicas en el Estado; sin embargo, sabemos que no es fácil dar respuesta a la creciente demanda educativa; hace 100 años las demandas de los mexicanos eran tierra y libertad, ahora las demandas son seguridad, educación, salud y vivienda. Señor Secretario, en el Partido de la Revolución Democrática consideramos que el Estado no puede dejar de cumplir su primera responsabilidad que es la de brindar educación pública y gratuita, democrática, laica a sus gobernados, no debe relajarse y dejar que los particulares suplan su función, no es que estemos en contra de la iniciativa privada, pero tampoco estamos a favor de que el gobierno seda su responsabilidad y permita que sean más las instituciones privadas que las públicas y que la enseñanza se imparta desde el punto de vista mercantil y no como el de instrumento para lograr equilibrio social. Hace algunos años en mi ciudad

cuando no había suficiente agua en las colonias, no había suficiente agua entubada en las colonias, los barrileros vendían el agua a los ciudadanos. Pero en cuanto se introdujo el agua potable dejaron de existir los barrileros, ahora en todas las colonias de mi ciudad abundan las escuelas particulares, muchas de ellas las denominadas “patito”, porque operan sin permiso de las autoridades y me pregunto: ¿Será porque el gobierno no alcanza a cubrir la demanda educativa? sabemos que en este año se invirtieron muchos recursos en la construcción de más espacios educativos, en mejorar la infraestructura, en apoyar a los maestros y alumnos, en aspirar el abatimiento del analfabetismo, en apoyar la ciencia y la tecnología de punta. Pero el día de hoy en Tamaulipas todavía hay niños que no pueden ir a la escuela porque sus papás no pueden pagar las cuotas escolares que les exigen. Todavía hacen falta aulas y escuelas en las colonias más populares, todavía hacen falta maestros que atiendan la creciente demanda educativa y todavía hace falta presupuesto para pagarle a los maestros que presentan sus servicios sin tener una plaza permanente de trabajo. Es por ello que le proponemos al Titular del Ejecutivo que de verdad la educación de los tamaulipecos sea lo más importante, lo más indispensable para su gobierno y destine el presupuesto necesario para cubrir a cabalidad las demandas educativas, porque el conocimiento nos hace libres, nos hace mejores seres humanos, mejores hombres y mujeres. Porque la educación es la palanca del desarrollo de nuestra sociedad. También le proponemos al Ejecutivo que los fines de sistema educativo estatal sean la mejor constante y permanente de los servicios educativos. El respeto a los derechos humanos de todos los integrantes de la comunidad escolar, la cobertura total de los servicios educativos públicos y el abatimiento de la deserción escolar en todos los niveles. Estos objetivos del sistema educativo estatal no deben ser coartados por nadie, por ningún individuo o grupo, insisto, el sistema educativo estatal no puede estar sometido a ningún individuo o grupo.

Presidente: Diputado disculpe lo interrumpa, con mucho respeto le solicito concluya su participación en virtud de que se ha agotado el tiempo para el efecto.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Concluyo señor Presidente; por otra parte proponemos también que para alcanzar los fines del sistema educativo estatal, se convoque también al concurso debido a gobiernos municipales, puesto que también son responsables de la educación de sus habitantes de acuerdo al artículo 13 de la Ley de Educación en el Estado. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muy amable señor Diputado. Enseguida participa en tribuna el señor **Diputado Aurelio Uvalle Gallardo**, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputado Aurelio Uvalle Gallardo. Señor Presidente de la Mesa Directiva, con su venia; Señor Secretario de Educación de Tamaulipas, Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. A nombre del Partido Nueva Alianza, le expreso nuestro agradecimiento por su asistencia, sea usted bienvenido. Su presencia en este recinto hace patente la coordinación entre los poderes Ejecutivo y Legislativo. Resalta la visión y la voluntad del Poder Ejecutivo de construir un gobierno humanista, íntegro y de resultados, basado en los principios de transparencia y rendición de cuentas. México vive un gran problema de educación, tanto de calidad como de equidad y quienes sufren esas consecuencias son los niños y jóvenes de las zonas marginadas. Es por ello que estamos convencidos de que la educación es el mejor medio para alcanzar la libertad y garantizar la justicia social, en la perspectiva de una sociedad que ubique al desarrollo científico y tecnológico como la columna vertebral y espacio estratégico para el desarrollo económico y humano. Para nuestro partido, la educación continuará siendo el eje rector de nuestra labor legislativa; por consiguiente, seguiremos manifestándonos a favor de incrementar el presupuesto destinado a la educación, la ciencia, la tecnología, la cobertura y su calidad. En Nueva Alianza estamos convencidos que la formación con valores, conocimientos y educación de calidad, son raíz y tronco común que parten del seno familiar y deben ser reforzados por las instituciones educativas. Además, es preciso concebir a la educación como un instrumento de desarrollo económico, donde los actores de la sociedad civil coparticipen de forma activa, generando habilidades para la vida de nuestros jóvenes y capacitándolos para el trabajo desde la perspectiva de políticas que generan bienes eficaces. En armonía con estos principios, ratificamos nuestro compromiso con el pueblo de Tamaulipas, para impulsar iniciativas, leyes, puntos de acuerdo y políticas en la materia de presupuesto, evaluación y transparencia, que hagan de la educación la herramienta para el desarrollo de nuestro Estado y país. También reconocemos, que el Partido Nueva Alianza tiene un compromiso con la educación pública, y sabemos que es una responsabilidad compartida entre sociedad y gobierno. Es por ello, que velamos porque este derecho fundamental de todos los mexicanos, se vea reflejado en las políticas gubernamentales que responden a los principios consagrados en el artículo tercero constitucional, y que garanticen a todos los mexicanos el acceso a los servicios educativos de calidad con equidad. En la glosa de este Segundo Informe de Gobierno en materia educativa, observamos las acciones y programas emprendidos por el sistema educativo; compartimos la visión que el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado y usted tienen para Tamaulipas, en el ramo educativo. En este informe que se presenta a este Poder Legislativo, observamos que el Gobierno del Estado trabaja seriamente y con compromiso social para conseguir un Tamaulipas Humano, nos complace ver que se sigue trabajando en el impulso de una educación integral, ampliando su cobertura para que, en todas las regiones del Estado, los niños y jóvenes tamaulipecos tengan el acceso a todos los niveles educativos. Ello denota un trabajo que demuestra la dedicación de alcanzar la

transformación del sistema educativo, estamos consientes que no es una labor sencilla, pero con orden, honestidad y firmeza se alcanzarán los objetivos trazados. Fuimos testigos del compromiso que el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado realizó hace dos años con los tamaulipecos, para trabajar por una educación integral en beneficio de todos. El día de hoy, vemos con agrado que las promesas de fortalecer la cobertura, calidad y pertinencia de la oferta educativa, están siendo puestas en práctica, tal y como se demuestra con las políticas de ciencia y desarrollo tecnológico implementadas y la mejora continua de los planteles educativos, a través del Programa Escuelas de Calidad. En este orden de ideas, en Nueva Alianza consideramos que el Ejecutivo estatal, ha sabido interpretar la visión política que en educación requiere. El trabajo ejercido en este tiempo, nos demuestra un gobierno comprometido con la educación y su gente, formando y actualizando a los docentes de manera continua, pertinente y de calidad, pues compartimos la idea de que el docente es el eje central de la transformación del sistema educativo, en ese sentido, celebramos el proyecto de creación del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa. Por todo ello, reiteramos nuestro compromiso para seguir trabajando en una relación institucional con el Poder Ejecutivo, para alcanzar las metas trazadas. Tenga usted la plena seguridad que seguiremos impulsando las reformas necesarias para conseguir una educación de calidad. A nombre de los legisladores de Nueva Alianza, le expresamos al Señor Gobernador del Estado nuestro más amplio reconocimiento y felicitación por la labor realizada en estos dos años de gestión gubernamental, y a usted Señor Secretario, nuestro reconocimiento por interpretar.

Presidente: Le pido Diputado concluya su participación

Diputado Aurelio Uvalle Gallardo. La política educativa del Ejecutivo, llevando a la educación del pueblo de Tamaulipas a mejores estándares de cobertura y calidad, formando ciudadanos con conocimientos y competencias para la vida, y que sociedad y gobierno sigamos formando un “Estado Fuerte para Todos”. Muchas Gracias.

Presidente: A continuación se le concede el uso de la palabra al Señor **Diputado Jesús González Macías**, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Jesús González Macías. Con su venia, Diputado Presidente, Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación del Gobierno del Estado, sea usted bienvenido. Compañeras y compañeros Diputados. Este Poder Legislativo junto con el Poder Ejecutivo del Estado, como bien lo precisó el Señor Gobernador, Ingeniero Egidio Torre Cantú, ha avanzado en el fortalecimiento del marco jurídico para satisfacer las demandas de los tamaulipecos. En especial, la gratuidad de la educación media superior,

lo cual representa una verdadera transformación en el sistema educativo estatal, con el fin de proporcionar a las personas las capacidades mínimas para que puedan aprovechar la igualdad de oportunidades en el mundo globalizado; que se ve reflejado no sólo en mayores ingresos sino también en más y mejor prosperidad para todos, al combatir la desigualdad social y generándose mayor eficiencia en los centros laborales que robustece la competitividad de Tamaulipas. Conforme al informe del estado que guarda la Secretaría de Educación: Este año en Tamaulipas se ha incrementado la cobertura en el nivel medio superior y su eficiencia terminal se ubica en la primera posición a nivel nacional. Datos al mes de agosto de este año, respecto al nivel educativo en comento, indican que se registró una matrícula sin precedente de más de 49 mil estudiantes de nuevo ingreso en escuelas públicas y privadas. Lo anterior significa un paso más en el cumplimiento del objetivo 7, del segundo eje “El Tamaulipas Humano” del Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016: “Ampliar la cobertura, calidad y pertinencia de la oferta educativa con el fortalecimiento del acceso de los jóvenes al sistema escolar y la absorción entre niveles educativos.” Tamaulipas tiene rumbo: este año se publicó el Programa Estatal de Educación, que considera no sólo metas para la administración pública estatal en turno, sino también objetivos a largo plazo pensando igualmente en las futuras generaciones. Son muchas las acciones a favor de la acumulación y actualización del capital humano en el estado, entre las que puedo señalar: en la evaluación nacional el logro educativo, Enlace: respecto a la asignatura del español, en secundaria que se alcanzó un aumento en 3.3 puntos porcentuales en los niveles de bueno y excelente. En cuanto a la asignatura de matemáticas: en la educación primaria se incrementó en 5.4 puntos porcentuales los niveles de logro, bueno y excelente, y con relación a la secundaria, se expandió en 2.9 puntos porcentuales los niveles de logro en cita. Tamaulipas obtuvo el primer lugar nacional con la participación de más de 12 mil maestros en la aplicación de la evaluación universal, que representa alrededor de 60 por ciento de los docentes de educación primaria susceptibles de evaluación, donde la media nacional fue de 30 por ciento. Asimismo, se ha favorecido a las madres trabajadoras y a las familias en las que ambos padres laboran por medio de la ampliación de horarios escolares, donde se promueven procesos de enseñanza-aprendizaje, fomento del arte y la cultura, recreación y activación física, desarrollo de habilidades digitales, aprendizaje del idioma inglés y la adopción de hábitos saludables. Respecto al *bullying*, problema social que preocupa a los padres de familia y autoridades educativas, el Gobierno del Estado, en cumplimiento con el Decreto número LX-1506, mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas expedido por esta soberanía: Ha impartido cursos para la mediación de conflictos y prevención de la violencia dentro de las escuelas. En este punto, he de manifestar que estamos conscientes de la importancia en la prevención de la violencia en los planteles escolares, así como en la conciliación de conflictos, por lo que apoyamos a los maestros para que reciban estos cursos y sean

certificados, como ha sucedido en los municipios de Altamira, Ciudad Madero, Reynosa y Tampico, entre otros. Respecto a la educación ambiental: Se realizan cátedras en materia de sustentabilidad por parte de *el Colegio de Tamaulipas*. Se promueve la cultura ambiental responsable con la participación de la ciudadanía y de las instituciones educativas. Mediante el *programa de ahorro de energía eléctrica, agua potable y sustentabilidad*, los estudiantes participan en acciones de sustitución de luminarias incandescentes por lámparas ahorradoras, reforestación de áreas verdes, mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulicas y sanitarios.

Presidente. Señor Diputado le suplico termine ya su intervención.

Diputado Jesús González Macías. Es el último párrafo Diputado Presidente tenga la plena certeza y confianza que en el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta soberanía, tiene un aliado para fortalecer la acción pública en materia educativa promovida por el señor gobernador e instrumentada por la Secretaría a su cargo; que sin duda supera los objetivos trazados en el Plan Estatal de Desarrollo Tamaulipas 2011-2016, a favor de todos los tamaulipecos, por lo cual manifestamos nuestro reconocimiento y felicitación. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto Señor Presidente.

Presidente: Muy amable Señor Diputado. Tiene el uso de la palabra en tribuna la **Diputada Beatriz Collado Lara**, por el Partido Acción Nacional. Adelante.

Diputada Beatriz Collado Lara. Con el permiso del Presidente de la Mesa Directiva, Señor Secretario de Educación de Tamaulipas, sea usted bienvenido a esta su casa y todo su equipo de colaboradores, medios de comunicación que hoy nos acompañan, público en general. La educación en México es un derecho consagrado por la Carta Magna, pues el artículo 3° expresa que la educación impartida por el Estado debe ser gratuita, laica y obligatoria para todos los habitantes del país. La educación pública es un pilar básico de la administración, que no podemos y no debemos descuidar, pues por el contrario estamos obligados y debemos comprometernos a mayores esfuerzos en esta materia, conforme a los derechos humanos y específicamente al principio de progresividad, que exige la reforma constitucional reciente, de ahí que el gobierno estatal debe considerar su actuar no sólo a los estándares nacionales de educación, sino también a los internacionales. Esta tarea y este compromiso de la administración estatal, requiere de especial atención en la preparación y capacitación eficaz de los docentes, por lo que es necesaria la evaluación universal de dichos profesionales y, por supuesto, del personal directivo que se encuentra al servicio de la educación, pues ello, por un lado, conduce a una mejor calidad en la educación impartida, y además, permite al magisterio

en general y en especial a los docentes que no participan en el Programa de Carrera Magisterial contar con información diagnóstica formativa de sus fortalezas y áreas de oportunidad en su mejora continua, así como el adiestramiento en las nuevas técnicas educativas y pedagógicas. No hay duda, basta un simple recorrido por cualquiera de nuestras escuelas públicas en el Estado, para advertir que se requiere un permanente trabajo sobre la infraestructura que ya se tiene, así como la adquisición de nueva tecnología, para fomentar el aprendizaje en todos los niveles educativos públicos del Estado. Recientemente, se aprobó en esta Legislatura la inclusión de la educación media superior como carácter obligatorio, con lo que el Estado de Tamaulipas adquiere mayores compromisos en el presente y futuro, para lo cual se debe implementar un plan estratégico, que de forma progresiva logre cumplir la meta en el menor tiempo posible y no sea simplemente una reforma más. Asimismo, la cooperación con otras entidades y entes especializados es indispensable para atacar problemáticas detectadas en los alumnos de educación, primaria, secundaria y media superior, los cuales son, entre otros, el *bullying*, que implica maltratos físicos y verbales. Todo ello, representa menoscabo en la educación y particularmente en las víctimas que lo padecen, puesto que se puede llegar hasta la muerte como fue el caso recientemente en este mes de noviembre, reportado en Tampico, del niño de 13 años de edad Jonathan Mares, que acudía a una escuela secundaria de esa localidad y se tiene la convicción firme de sus padres, que fue por un ataque físico de sus compañeros, mejor conocido como *bullying*. Que ya es una verdadera realidad en nuestro Estado. A su vez, se tiene la problemática de la denominada comida chatarra que se distribuye en las escuelas para consumo de los alumnos, lo que fomenta a corto plazo una mala alimentación y a largo plazo genera hábitos alimenticios poco saludables que traen como consecuencia directa problemas de salud, obesidad y hasta el desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas como la diabetes. En cuanto al aspecto docente, el mejoramiento de la calidad educativa no sólo es trabajo destinado a mejorar infraestructura o recursos didácticos; es parte medular a lo concerniente de continua preparación y capacitación de los docentes, que posean una verdadera vocación para impartir conocimientos, la adecuación de programas de acuerdo a las necesidades pedagógicas, así como actualización de las nuevas corrientes educativas tendentes a una educación de calidad, forjadora de individuos con responsabilidad social, así como también tener un padrón del magisterio en la entidad. Otro punto no menos relevante son los mecanismos de cooperación entre autoridades educativas y las relacionadas con los sindicatos de maestros y otras organizaciones magisteriales de modo que permitan fluidez de información, pues es urgente la necesidad de un padrón actualizado y detallado del personal docente en la entidad, asimismo, fortalecer el concurso de las plazas magisteriales por medio de los programas de la SEP y desterrar por completo la herencia de plazas por consanguinidad o amiguismo, que

menoscaba la calidad educativa y afecta en gran medida el progreso de nuestra comunidad.

Presidente. Diputada pido con mucho respeto concluya su participación porque se le ha agotado el tiempo acordado.

Diputada Beatriz Collado Lara. Así como usted le dio a mis compañeros que me antecedieron minutos de más, yo le pediría que me permita terminar con la cortesía de su respetuosidad hacia los derechos de los demás.

Presidente. Concluya compañera Diputada su intervención.

Diputada Beatriz Collado Lara. Gracias Diputado Presidente. La educación no sólo es un derecho humano, sino que por sí mismo, constituye un gran tesoro que debemos aquilatar, ya que los niños y los jóvenes en manos de los docentes, indudablemente, constituyen esa piedra preciosa en manos del joyero o el barro en manos del alfarero, que acaba por ser una verdadera obra de arte, puesto que se va puliendo y formando. De esa forma, sólo cuando estemos plenamente conscientes de esto seremos un país libre, rico en gran medida por el nivel académico de su gente; por ello, si realmente; queremos lograr un Tamaulipas Fuerte, Humano y Competitivo, se requiere transformar la educación en nuestro Estado. Por su atención, muchas gracias señor Secretario.

Presidente. Muy amable. Se le concede el uso de la palabra al Señor **Diputado Adolfo Víctor García Jiménez**, del Partido Revolucionario Institucional. Adelante.

Diputado Adolfo Víctor García Jiménez. Presidente integrantes de la Mesa Directiva compañeras y compañeros Legisladores; Secretario de Educación, Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, sea usted bienvenido. Señoras y señores representantes de los medios de comunicación; amable concurrencia. La educación es el factor que determina la capacidad de desarrollo de cualquier sociedad, ya que eleva la condición humana de todos los individuos, no solamente en la generación del conocimiento, sino que fortalece sus valores cívicos y culturales, constituyendo a su vez un método de integración al entorno social. En ese sentido, en el Partido Revolucionario Institucional estamos convencidos que la política educativa se basa en la construcción perfecta de este proceso, entre alumnos, maestros, padres de familia, gobierno, autoridades del ramo, los grandes sectores sociales y las comunidades. Entendemos que la educación es un instrumento eficaz de justicia social, de abatimiento de diferencias, un medio para hacer un país más competitivo. Por tal motivo, el Partido Revolucionario Institucional ha defendido siempre, sin concesiones, el derecho fundamental consagrado en los principios

constitucionales vigentes en materia de educación, a fin de alcanzar una educación de calidad. Sobre esas premisas vemos con beneplácito que la política educativa que ha implementado el Gobernador Egidio Torre Cantú, desde su inicio ha desplegado acciones tendientes a transformar este sistema educativo, para lograr la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos que los hagan trascender en la vida y coadyuvar con el desarrollo de la entidad, así como para fortalecer también la práctica docente, con base en una coordinación eficiente y una cultura de evaluación. El Partido Revolucionario Institucional tiene como prioridad lograr un México con mayor eficacia educativa y de calidad, donde todos los mexicanos tengan la misma igualdad de oportunidades de instruirse; es por ello, que quienes integramos el Grupo Parlamentario del PRI, pugnamos porque ningún tamaulipeco se quede sin educación por falta de recursos o escuelas; de tal manera que, nos enaltece ver, en esta glosa del Segundo Informe de Gobierno, que la Secretaría a su digno cargo tiene como prioridad educativa ofrecer una educación accesible y democrática para todos los niños y jóvenes de Tamaulipas, otorgándoles en lo posible los apoyos económicos a los alumnos y padres de familia para que accedan al sistema educativo en condiciones de equidad, a fin de garantizar su permanencia y egreso. Así, vemos con satisfacción que el proyecto de nuestro Gobernador Constitucional, plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2016, está enfocado a lograr un modelo de educación integral y de calidad, y en ello apreciamos significativos avances. Esto se evidencia con la ejecución de los programas para la ampliación de la cobertura educativa, a través del fortalecimiento de la modalidad de escuelas de tiempo completo; la promoción de la política de ciencia y desarrollo tecnológico y el fortalecimiento de programas de posgrado de calidad y de reconocimiento internacional, acreditados por el CONACYT. Aunado a ello, celebramos las acciones relativas a la actualización y superación profesional de los docentes, pues sabemos que ellos son la fuente de la transformación educativa en el Estado, por lo que el proyecto del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa, constituye un paso fundamental para la construcción de un modelo de educación basado en la excelencia. En el Partido Revolucionario Institucional estamos conscientes que la educación es el eje rector para la construcción de una ciudadanía tolerante, respetuosa de las leyes, de los valores cívicos y universales, y de los derechos humanos, una ciudadanía con conciencia crítica y autocrítica de su responsabilidad individual y solidaridad con las causas sociales. Es por ello que expresamos nuestro reconocimiento, porque observamos que están vigentes los programas encaminados a fortalecer la educación cívica y ética, programas sustentados en valores y actitudes que promueven la paz, la libertad, el conocimiento, la solidaridad, la tolerancia y el respeto a las personas y a la patria, con los cuales se formarán tamaulipecos disciplinados y responsables, factores esenciales para abatir el problema social que afecta a nuestro Estado y a nuestro país. En tal virtud las acciones ahora emprendidas en el sistema educativo por parte de la Secretaría Educación, reflejan

el producto de un trabajo de dedicación y vocación de servicio, un trabajo con orden, honestidad y firmeza. Consideramos que, si bien es cierto aún quedan asignaturas pendientes y metas por alcanzar, también lo es que en estos dos años de gobierno se han dado pasos firmes en educación. Por ello, la posición del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional con respecto a la educación, es de apoyo y colaboración con el Ejecutivo del Estado, para engrandecer la calidad de vida de los tamaulipecos y abonar así al Tamaulipas Humano que todos queremos. Como legisladores estamos comprometidos con nuestros gobernados, es por ello que trabajamos con entusiasmo y empeño para coadyuvar con el Ejecutivo en materia educativa. Es así que a la luz de estas consideraciones le reiteramos nuestro compromiso de contribuir a partir de la función legislativa en seguir impulsando el proyecto del Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, para fortalecer y acrecentar el sistema educativo de Tamaulipas, y garantizarles a todos los tamaulipecos una educación integral, con cobertura, calidad y pertinencia. Todos somos Tamaulipas.

Presidente: Le pido Diputado concluya.

Diputado Adolfo Víctor García Jiménez. Lograremos el Estado fuerte que todos queremos. Los tiempos que vivimos nos convocan a la unidad y esta debe darse principalmente en el ejercicio del poder público, por el bien de nuestra sociedad. Muchas Gracias Presidente

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia se abre la **primera fase de preguntas**. Recordándoles que tienen hasta 3 minutos para su intervención.

Tiene el uso de la palabra el compañero Diputado Leonel Cantú Robles. Adelante señor Diputado.

Diputado Leonel Cantú Robles. Con su permiso Diputado Presidente, compañeros y compañeras legisladores, amable concurrencia. El principal mal que aqueja a nuestro Estado y a nuestra sociedad es la delincuencia y la inseguridad, en esta soberanía hemos legislado, hemos modificado leyes, hemos configurado delitos y hasta hemos apuñado términos destinados a nuestros jóvenes, jóvenes que están incorporados a las filas de la delincuencia. La Educación es la principal arma que tiene nuestra sociedad para combatir el crimen; el sistema educativo incorpora más del 60%, es decir, dos terceras partes de la población de nuestro Estado, por eso se hace necesario que mantengamos y creemos los espacios necesarios para que nuestros jóvenes depositen su pasión; se requiere la fuerza moral del gobierno, la fuerza moral de las instituciones, la fuerza moral de la sociedad, se requiere la fuerza moral del sistema educativo para

enfrentar el mal. La gran mayoría de los jóvenes que hoy se encuentran del lado del delito tenían 9 o 10 años, cuando empezó a crecer este mal; lo anterior sirva como antecedente para abordar el tema de la deserción, la deserción es de por sí ya un problema grave en nuestro Estado, pero además se torna más grave porque es el proveedor número uno de la mano de obra de las filas de la delincuencia. En las 144 páginas del informe que usted nos hizo llegar señor Secretario, no vemos acciones específicas destinadas a atender el mal de la deserción, nuestra generación y seguramente la generación de algunos de nosotros, teníamos que llevar un reporte firmado por nuestros padres cada vez que faltábamos a la escuela, yo no sé qué clase de seguimiento tiene incorporado la Secretaría a su cargo, para que de manera puntual vayamos por esos jóvenes que no nadamás desertan de las escuelas, sino que además terminan incorporados precisamente a lo que queremos combatir, además dentro del esquema diseñado aquí, existe otro tema que quisiera abordar, qué se está haciendo con la...

Presidente: Señor Diputado con mucho respeto le pido concluya su intervención.

Diputado Leonel Cantú Robles. Término con la siguiente pregunta, ¿cuál es el grado de avance de los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo, ya que esta administración lleva ya casi el 33% de su gestión? Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable señor Diputado. Se le concede el uso de la palabra al señor **Diputado Alejandro Ceniceros Martínez**, en representación del Partido del Trabajo, adelante señor Diputado.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Gracias Diputado Presidente, con el permiso de la Mesa Directiva, hace uso de aquí el de la voz. Señor Secretario sería interesante saber, ¿cuál es la solución que sugiere usted, para que los jóvenes estén en los salones de clases, y logren un título profesional o nivel técnico que le permita vivir con dignidad?, esa sería una pregunta. Otra pregunta es parte de lo que mencionamos en nuestro posicionamiento, es referente a las cuotas escolares (entre paréntesis o entre comillas) “voluntarias”, ¿cuándo terminarán las cuotas escolares? Esa es la pregunta que se hace la mayoría de los ciudadanos; este Congreso señor Secretario, quiero que usted lo sepa ya lo hizo, a iniciativa del Partido del Trabajo, modificar la Ley de Educación para dejar claramente escrito en la Ley que están prohibidas las cuotas escolares. Entonces es que ahora necesitamos esperar que quienes apliquen la Ley afuera, quienes tienen la operatividad de las instituciones educativas, se den a la tarea y no permitan que se condicione la inscripción o la entrega de documentos a una cuota “voluntaria”, (entre comillada) de una sociedad de padres de familia donde normalmente uno de los integrantes de la Mesa Directiva de la sociedad de padres de familia, es un maestro, un

maestro de la administración de esa escuela primaria; ligada a esa misma pregunta Sería ¿qué? porcentaje del Presupuesto de Egresos del Estado le parece razonable Señor Secretario, para que el gobierno cumpla con sus obligaciones constitucionales en materia educativa? Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable señor Diputado. Tiene el uso de la palabra el compañero **Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto**, en representación del Partido de la Revolución Democrática, adelante.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Con el permiso de la Mesa, señor Secretario, en su informe en la foja número 12, dice que en el mes de agosto se registraron unas matrículas sin precedentes de 49,083 estudiantes de nuevo ingreso en las escuelas públicas y privadas del Estado, yo quisiera saber ¿cuál es el porcentaje en las escuelas públicas? y ¿qué porcentaje son en las escuelas privadas? Yo me auno a lo que decía ahorita el compañero Ceniceros, en cuestión de las cuotas escolares, también quisiera hacerlo desde esta tribuna, hemos estado en contra y tendríamos que modificar la Ley, hacerla más severa. La otra pregunta señor Secretario, ¿Cuántas escuelas de preescolar, primaria, secundaria, medio superior y superior son públicas y cuántas serían privadas? Porque como lo decía ahorita en el posicionamiento, pues ya en las nuevas colonias, al menos en Reynosa, apenas se está integrando la colonia y ya hay una escuela en un espacio muy pequeño, y le quiero decir en casas de INFONAVIT donde está una escuela, donde hay escuelas que dan primaria, preescolar y hasta secundaria y me pregunta es, pues esos lugares no son, no son debidos, yo creo que ahí sí le falta mucho interés para prohibir ese tipo de escuelas, que lamentablemente luego ya no son, no son ni reconocidas por la Secretaría de Educación, y que los padres de familia pues llevan a sus hijos con la convicción de que estudien y se preparen. Entonces yo ahí le marcaría ¿qué escuelas son las que están registradas privadas?. Tercero, en su informe en la foja número 81 dice que se realizaron diversas obras en la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dichas obras se realizan. Mi pregunta sería ¿si se realizaron con recursos de la Secretaría o con recursos de la Universidad, ya que la Universidad tiene su propio presupuesto y entonces estaríamos, yo veo ahí como que hay doble, doble inversión y que la Universidad pues, no vaya también a rendir informe de estas aulas que nos dice usted. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muy amable Señor Diputado, enseguida participa la compañera **Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates**, en representación del Partido Nueva Alianza, adelante.

Diputada Hilda Graciela Santana Turrubiates, Con su permiso Señor Presidente de la Mesa Directiva, Señor Secretario de Educación Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, sea usted bienvenido. Una de las prioridades de la Política Educativa del Señor Gobernador del Estado, ha sido ofrecer condiciones de equidad, acceso, permanencia y egreso a todos los niños y jóvenes mediante un amplio abanico de programas, logrando una educación más accesible y democrática para todos, con oportunidades de acceso a la educación, mi pregunta sería, ¿con relación a la obligatoriedad de la educación media superior, ¿qué acciones se están realizando para su cumplimiento? y ¿cuál es el impacto que tienen los programas de útiles escolares, material educativo y becas? Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias compañera Diputada, a continuación se le concede el uso de la palabra al señor **Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel**, en representación del Partido Verde Ecologista de México, adelante.

Diputado Rigoberto Rodríguez Rangel. Con la venia de la Mesa Directiva Señor Secretario, sabemos que la responsabilidad constitucional del Estado de brindar educación a la sociedad constituye un complejo, arduo y difícil trabajo al ser un deber fundamental para los ciudadanos y más cuando actualmente tenemos una sociedad más compleja, que necesita jóvenes mayormente preparados conscientes, con ideales y valores bien definidos, siendo capaces de afrontar los retos del presente y del futuro con una identidad segura y propia de una buena cultura. Señor Secretario, por lo anterior yo le haría tres preguntas ¿Cuánto ha sido el aumento presupuestal, en porcentaje, haciendo un comparativo del año anterior al ejercicio de este año? y si usted ¿cree que este presupuesto aprobado sea el indicado para brindar una educación en nuestro Estado?, y si así no lo fuere ¿cuál sería la estimación presupuestal óptima para cumplir los objetivos del Tamaulipas Humano y Competitivo? Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable Señor Diputado, tiene el uso de la palabra la compañera **Diputada Beatriz Collado Lara**, por el Partido Acción Nacional, adelante.

Diputada Beatriz Collado Lara. Gracias Señor Presidente. Señor Secretario: ¿Qué estrategias se han implementado para erradicar la violencia en las escuelas mejor conocido como *bullying*? ¿Por qué no se concursan las plazas de jubilados en el concurso nacional de plazas?, ya que al no seleccionar al personal docente da como resultado maestros sin conocimientos de la materia y sin capacidades didácticas y vocación, se habla mucho del amiguismo y de la consanguinidad. Otra pregunta a un tema muy importante es ¿si se cuenta en la Secretaría a su cargo con un padrón del personal del magisterio en el Estado?, y también ¿cuáles son las acciones tomadas en las

instituciones educacionales para evitar que los menores consuman productos alimenticios poco saludables como los llamados chatarra, porque estos nos generan otros problemas de obesidad, que a su vez, generan que recursos del Estado se vayan hacia ese rubro y somos número uno en el país? También Señor Secretario, quisiera que nos informara, ¿cuál es el plan estratégico que se tiene contemplado para la nueva reforma constitucional en materia de Derechos Humanos en el Plan de Educación que lo marca esta nueva reforma la materia de Derechos Humanos, así como también muy en especial con las personas con capacidades diferentes? Y por último, me gustaría saber ¿cuáles son los montos por ciclo escolar de las cuotas escolares en todo el Estado y hacia donde se aplican, quién lo recaba y hacia dónde se aplican, si existe realmente una contabilidad al respecto?. Por su respuestas y su atención este día, aquí en nuestra casa, su casa, la casa de todos los tamaulipecos, gracias.

Presidente: Muy amable Diputada. Se le concede el uso de la palabra a la compañera **Diputada Rosa María Alvarado Monroy**, del Partido Revolucionario Institucional, adelante.

Diputada Rosa María Alvarado Monroy. Con el permiso de la Mesa Directiva, bienvenido Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación. En fechas recientes el Congreso del Estado aprobó la reforma que establece la obligatoriedad de la Educación Media Superior y sabedores del gran compromiso que nuestro gobernador Egidio Torre Cantú tiene con la educación de los tamaulipecos como parte de su estrategia de Estado de resarcir el tejido social, generando mejores oportunidades para nuestros jóvenes; Señor Secretario ruego a usted nos informe el Estado que guardan las políticas de gobierno para este año, informándonos si nuestras instituciones tienen la capacidad de recibir a todos los jóvenes que demandarán este nivel educativo Y ¿cuáles son las perspectivas para los siguientes años? En este mismo sentido me permito comentar, que para nadie es extraño que precisamente por esta deficiencia de nuestro sistema educativo ha proliferado una serie de escuelas particulares, tanto a nivel medio superior como superior, que a nuestro juicio han defraudado a nuestros jóvenes y a sus familias, ofertando niveles educativos que no pueden certificar porque carecen de los registros correspondientes. ¿Qué acciones ha realizado la Secretaría que usted representa en Tamaulipas para regular y vigilar a estas escuelas? Este próximo primero de diciembre tomará protesta como Presidente Constitucional de la República el primer priista de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto, nuestro presidente electo, ha presentado una serie de proyectos educativos nacionales, entre ellos la prioridad de abatir el analfabetismo en este país, que hoy por hoy alcanza cifras alarmantes, más de 36 millones de mexicanos, me gustaría Señor Secretario escuchar su comentario en el sentido de ¿qué proyectos educativos de nuestro presidente electo, impactarán

significativamente a nuestro Estado y cómo lo harán? y ¿qué políticas se implementarán por parte de la Secretaría que usted preside? Muchas gracias.

Presidente: Muy amable Diputada, con el objeto de dar respuesta y formular comentarios entorno a las preguntas y planteamientos que anteceden se le concede el uso de la palabra al ciudadano **Doctor Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación, hasta por 15 minutos, tiene usted la palabra Señor Secretario.

Ciudadano Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. Muchas gracias señor. Voy a tratar de empezar a ordenar las respuestas a sus planteamientos y preocupaciones Señores Diputados. En primer lugar en relación con el porcentaje que el gobierno le debe invertir al Sector Educativo, actualmente le destina el 41% del presupuesto total, obviamente en materia educativa las necesidades siempre son muchas y los presupuestos siempre se plantean no solamente solicitando que se incremente significativamente, sino también buscando el que éstos puedan efficientarse; de manera que, pues si se promueve en esta soberanía también, que se pueda incrementar el presupuesto pues será algo que a nosotros nos beneficiará, por que se nos permitirá poder atender con mayor, mejores resultados, con mayor eficiencia los programas de la Secretaría de Educación. Actualmente este presupuesto digamos que racionalizado y optimizado, pues se logra atender lo sustantivo, lo fundamental, pero siempre para todos estos compromisos que tiene la Secretaría como el caso de la educación media superior, pues va a requerir un financiamiento adicional. Aquí en el caso de Educación media superior, yo quisiera comentar con ustedes que en este año tuvimos oportunidad de atender a todos los egresados de la secundaria y aun poco más, es decir, egresaron de la secundaria 48 mil y un poco más alumnos ingresaron a la media superior 49 mil y fracción; es decir, atendimos a más del 100% de la absorción de la demanda. Si lo vemos en el sentido nosotros de las solicitudes que tuvimos, pues todos los egresados de secundaria que solicitaron pudieron ingresar, pero si lo vemos en el grupo de edad, de la atención de los jóvenes entre los 15 y 18 años, pues ahí andamos en el 68% El precepto constitucional, el que ustedes aprobaron, señala que debemos de ir avanzando hasta alcanzar el 100%, para esto necesitamos que el nivel precedente que es el de la secundaria, pueda incrementar su eficiencia terminal que es a lo que estamos abocados, actualmente como ustedes saben es alrededor de un poco más del 80%, es ahí donde se nos están quedando los alumnos, necesitamos que la eficiencia terminal de la secundaria rebase con mucho los 90%, ahí tendremos ese número de alumnos que se están quedando ahí, para que puedan ingresar a la media superior. Pero como ustedes saben también el Programa Estatal de Educación establece que 3 de cada 4 como meta, 3 de cada 4 tamaulipecos deben de acceder y terminar la educación media superior, como en el caso de la educación superior que queremos que uno de cada dos pueda ingresar y terminar la

educación superior, eso es lo que establece el programa. Otra de las preguntas hablaba en relación precisamente con el avance del Programa Estatal de Educación y los pues, proyectos que se tienen sobre todo la evaluación de resultados. Bueno, en cobertura lo estamos ya comentando cómo vamos incrementando precisamente la cobertura, pero hay un aspecto que nos resulta fundamental que es el de la equidad, esto ha sido un principio del gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, cómo lograr que todos los niños, no solamente asistan, sino que puedan permanecer durante todo el proyecto escolar y puedan culminar su educación, para ello por ejemplo en el caso del Altiplano, se tomó la decisión, él así lo aprobó, de que se becaran a todos los alumnos de la educación básica, para que esto fuera precisamente un apoyo, este, adicional. Y esto va correlacionado con otra pregunta que se hacía en relación del impacto de las becas, de los materiales y de los útiles escolares en precisamente la calidad educativa y sobre todo en lograr la retención de estos alumnos. Quiero decirles a ustedes señoras y señores Diputados, que los resultados que tenemos son muy favorables en ese sentido, hemos logrado que nuestros alumnos sí estén asistiendo a la escuela con estos apoyos, sí estén permaneciendo y sí estén mejorando sus competencias, sus conocimientos y sobre todo su desarrollo intelectual para poder incorporarse a plenitud a la sociedad del conocimiento que es uno de los propósitos fundamentales del programa; de manera que es algo que sí queríamos comentar con ustedes y también va correlacionado con el tema de la deserción escolar, la deserción de alguna manera está relacionado con la situación socioeconómica, ustedes saben también que son factores externos que tenemos que considerar en el ámbito del sector educativo, sobre todo en lo que se refiere a la educación básica y al Tamaulipas Humano, que esa es la forma también como se elaboró el Programa Estatal de Educación el que todos los niños tamaulipecos puedan tener la misma educación de calidad por eso estamos haciendo estos esfuerzos de conectividad, porque pensamos nosotros que en la medida en que el niño del altiplano tenga acceso al conocimiento universal a través del Internet, como todos los demás niños de las zonas, este, urbanas, vamos a lograr precisamente esa educación de calidad y esa igualdad de oportunidades para todos nuestros niños y nuestros jóvenes, por eso queremos que todas las escuelas, el 100% estén conectadas y poderlas dotar del suficiente número de computadoras, tenemos que avanzar muy aceleradamente en esa dirección de cómo incorporar a todos nuestros niños a la era digital, sabemos que pues, nuestros hijos y muchos de sus compañeros y que conocemos, pues ya están inmersos en esto, pero cómo logramos que éstos y no digo nietos porque no tengo, ya debería tener, pero no tengo, cómo logramos que todos estos niños, puedan tener esas mismas condiciones y oportunidades. Eso es lo que estamos tratando de avanzar, en un entorno complicado como todos los sabemos, como ya se ha comentado, con problemas de varios tipos en el Tamaulipas Competitivo traemos problemas también muy significativos del aspecto externo que seguramente ustedes los estarán evaluando. En el último resultado y publicación del Instituto para la

Competitividad aquí en México, nos da un resultado que es verdaderamente preocupante, Tamaulipas bajó, a partir del 2010 aunque los resultados los acaba de publicar 5 lugares, 5 lugares de su posicionamiento, de estar en el 9 paso al 14, algo tenemos que hacer rápidamente para mejorar lo que aquí nos, también nos preguntaban de cómo lograr que los perfiles de egresos de nuestros jóvenes tuvieran las competencias y los perfiles profesionales que se requieren para poderse incorporar a las empresas de base, de base tecnológica, cómo podemos hacer para tener un sistema moderno, sólido y bien estructurado de ciencia, tecnología e innovación, cómo hacemos para lograr que podamos tener más miembros del sistema nacional de investigadores, más alumnos en el posgrado, en el doctorado. Quiero decirles que, ahí traemos problemas en los que tenemos que hacer mucho énfasis para poder avanzar más rápidamente. Hay otro tema que es el de las cuotas escolares, que veo que es una preocupación muy sentida, y que nosotros hemos insistido de manera reiterada que como aquí también se ha comentado que son aportaciones. Estas aportaciones están sustentadas en la propia Ley de la Asociaciones de Padres de Familia, que establece en uno de sus artículos que los fines de la conformación o constitución de estas asociaciones son las de precisamente las de apoyar el fortalecimiento de las escuelas. Nosotros lo que hemos pensado que es conveniente hacer, es no relacionar los programas de las aportaciones con las fechas de las inscripciones y vamos a establecer disposiciones muy claras para que la inscripción se pueda realizar en una fecha independiente de las aportaciones que voluntariamente decidan hacer los padres de familia, pero no correlacionadas ni pues que tengan alguna participación directivos de la escuela, funcionarios o maestros. También se pregunta que cuál es el monto de estas cuotas, estas cuotas, su monto es del orden de los 200 millones de pesos al año un poco más de 200 millones al año y su aplicación tiene enfoques muy diversos, una gran cantidad de estos recursos se destinan al programa escuelas de calidad, el programa escuelas de calidad como ustedes saben está orientado a fortalecer la infraestructura y el equipamiento tecnológico y los materiales didácticos de las escuelas y funciona con la participación porcentual de una parte de la federación, otra parte el Gobierno del Estado y la tercera parte se divide entre el municipio y los padres de familia, ellos deciden en qué se aplican. Hemos estado en escuelas donde la construcción de sus edificios escolares todas y cada una de las aulas que la conforman, fueron precisamente con recursos de estos programas. Yo creo que tenemos que revisar el tema primero establecer esa diferencia y decir la educación es gratuita y tiene que garantizarse en esos términos, entonces no puede en esas fechas de la inscripción hacerse ninguna solicitud de ningún tipo, si en fecha posterior para alguno de estos programas los padres de familia en el marco de estos programas que tienen sus propias reglas de operación, decide participar, pues que lo haga pues de manera consensada y de común acuerdo entre todos. El número de escuelas públicas y privadas, en la educación básica es del orden la matrícula del 11%, diez punto y pico por ciento, lo que es las privadas de las públicas. Es

decir, casi el 90% de la educación básica es atendida por las escuelas públicas. En el caso de la educación media superior y superior, el porcentaje varía, se incrementa alrededor del 20% en la media superior y alrededor del 30% de la matrícula en la educación superior. En relación a esto del presupuesto de la UAT, lo que pasa es que nosotros integramos el sector educativo y la universidad, al igual que todas las universidades recibe sus recursos con una composición entre una aportación federal y una aportación del estado, pero todo se contabiliza dentro del sector educativo. ¿Qué se está haciendo para atender a la media superior?, bueno ya les dijimos, se crecieron en dos escuelas más en este año, se abrieron muchos grupos más y tenemos ya todo un programa de financiamiento para ir avanzando en los próximos años y poder hacer realidad ese precepto constitucional para atenderlos. Lo del presupuesto ya lo vimos. Las estrategias para el *bullying*, bueno tenemos un programa precisamente, esta es una tarea colectiva, esto es algo que tenemos que formar una conciencia al respecto. También traemos el padrón del magisterio lo tenemos integrado, eso digamos es parte de nuestra información pública. Lo de la comida chatarra tenemos los programas estos de educación saludable, traemos también algún proyecto para incrementar el número de participación en el concurso de plazas, a través de un bono para los jubilados, que luego lo podremos ampliar y bueno, en términos generales esas serían las respuestas, porque creo que ya se acabó el tiempo.

Presidente: Muy amable señor Secretario. Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la segunda ronda de preguntas. Recordándoles que tienen tres minutos para ello.

Tiene el uso de la palabra el señor Diputado Leonel Cantú Robles, adelante.

Diputado Leonel Cantú Robles. Señor Secretario, hemos escuchado que los maestros participan en las convocatorias de concurso para la asignación de plazas, grupos y horas en los diferentes niveles. Este año con motivo de su informe, el concurso en secundarias generales arrojó muy buenos resultados en un grupo de maestros en Reynosa, ilusionados con recibir este incremento, este grupo, esos incrementos de las horas, pues fue como realmente esto estaba motivando a este grupo de maestros. Sin embargo, la sorpresa fue grande porque al final los grupos, las horas, o las plazas se asignaron incluso a maestros o a un maestro en especial, que es el caso que conocemos, que ocupó el lugar número 50 del resultado. Esto obviamente desilusiona y tergiversa el propósito de los exámenes que se aplican y sobre todo no da claridad ni transparencia en la asignación de las plazas?. ¿Existe un mecanismo que permita dar puntual seguimiento a los resultados de los exámenes y la asignación de grupos, horas o plazas. Y segundo, con respecto al tema de las jubilaciones que aquí se abordó, pudiéramos conocer el

número de jubilaciones o cuántas jubilaciones se tramitaron este año en los niveles de preescolar, escolar, primarias, secundarias, escuelas técnicas, plazas directivas o administrativas. Y de qué manera podemos también transparentar este mecanismo, ya que siempre queda la duda con respecto a cuál sería el mecanismo mejor o mecanismo más adecuado, mediante el cual pudiéramos generar la transparencia necesaria para saber exactamente cuál es el manejo que se le da la asignación de las nuevas plazas y sobre todo cuántas de estas jubilaciones se llevan a cabo y de qué manera. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable compañero Diputado. Se le concede el uso de la palabra al señor Diputado Alejandro Ceniceros Martínez, en representación del Partido del Trabajo, adelante.

Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Gracias Diputado Presidente; señor Secretario, de la pregunta anterior, de la anterior ronda, ¿cuál sería la solución que usted sugiere para los jóvenes que están en salones de clases logren un título profesional?. Reconoce que existe el problema, pero no escuché la propuesta suya, más que hay que hacer algo, eso es lo que yo quería, lo que pregunto y lo que estoy esperando una respuesta a ese planteamiento. Quisiera comentar también, preguntarle qué proyecto existe, usted habla de dar oportunidad, las mismas oportunidades a todos los niños para llegar en la cuestión tecnológica al conocimiento. Nosotros consideramos, y no nosotros pues, los científicos y está claro que la educación inicial, el desarrollo del cerebro del ser humano tiene del período de gestación a los tres años de nacimiento. Cuando llegue a los, decía uno a los escolares, cuando llegue a la educación preescolar, es demasiado tarde, entonces es necesario que se dediquen recursos y programas específicos a la educación inicial, ahí debe de estar la inversión del estado, ahí es donde se van a formar los nuevos ciudadanos. Entonces quisiéramos saber qué proyectos tiene respecto a este nivel de educación inicial y estimulación temprana. También le preguntamos concretamente si considera usted saludable que el programa de útiles escolares gratuitos, muy bien implementado, muy correcto, muy bien diseñado, se establezca por ley para que tenga el derecho y sea ajustable por cualquier alumno o padre de familia y no quede al arbitrio de una administración o de la decisión del Ejecutivo en turno. Son concretas las preguntas, espero sus respuestas. Es cuanto Diputado Presidente, gracias señor Secretario.

Presidente: Muy amable Diputado. Tiene el uso de la palabra el señor Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto, en representación del Partido de la Revolución Democrática.

Diputado Juan Manuel Rodríguez Nieto. Nuevamente con el permiso de la Mesa. Yo quiero preguntarle señor Secretario, ¿cuántas nuevas plazas se requieren para cubrir la demanda educativa en nuestro estado?, ya que en lo particular a mí se me hace muy poco 150 plazas que se dieron el año pasado. ¿Cuántas plazas son las que requerimos?. En su informe no menciona ninguna acción conjunta con los gobiernos municipales, lo decía en el posicionamiento. No, si estos no participaron en materia de educación los gobiernos municipales, porque también están obligados a la participación, entonces son mis dos preguntas que tendría que hacerle. Y gracias por su atención, es cuanto señor Presidente.

Presidente: Gracias Diputado. Enseguida participa la compañera Diputada Rosa Icela Arizoca, en representación del Partido Nueva Alianza.

Diputada Rosa Icela Arizoca. Muy buenos días tengan todos ustedes, con el permiso de la Mesa Directiva. Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación, sea usted bienvenido. Agradecemos su buena disposición a esta reunión. En el segundo informe de gobierno, hemos sido testigos de la gran labor realizada por el Ingeniero Egidio Torre Cantú, Gobernador de nuestro Estado con su equipo de colaboradores, como lo es usted en la Secretaría de Educación y específicamente en el eje del Tamaulipas Humano y Competitivo que comprende a la educación. Conscientes estamos de que se seguirán implementando acciones para fortalecer a la educación en nuestro estado. Por tal motivo me permito hacer dos cuestionamientos: ¿qué estimación señor Secretario le merecen los porcentajes de cobertura que se han alcanzado en el presente ciclo escolar en los diferentes niveles educativos y qué se requiere hacer para alcanzar cifras más alentadoras?. Y segundo cuestionamiento, ¿con qué esquemas se cuenta en Tamaulipas para impulsar el desarrollo de capital humano en ciencia y tecnología y su vinculación con los sectores productivos?. Por su atención y respuestas, muchas gracias.

Presidente: Muy amable Diputada. A continuación se le concede el uso de la palabra al señor Diputado Jesús González Macías, en representación del Partido Verde Ecologista de México.

Diputado Jesús González Macías. Señor Secretario, nuestra pregunta es que de conformidad al Segundo Informe de Gobierno, se advierte que la educación superior es la que refleja menor cobertura en relación a los otros niveles educativos. ¿Qué proyectos, programas o estrategias serían necesarias para mejorar este rubro?. La siguiente pregunta sería, que sabemos que el gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú, está impulsando de manera continua y permanente la formación de maestros de Tamaulipas. Considera que éstos son suficientes y eficaces o que se requieran otras metodologías

para enseñanza, aprendizaje, teniendo como referencia los resultados de la evaluación universal y los resultados en ENLACE y en PISA. Y la tercer pregunta que tenemos es ¿qué nos puede decir sobre el programa de estímulos de calidad docente y si existen otras estrategias que incentiven la mejora del logro de los alumnos a través de la colaboración en toda la comunidad educativa?. Es cuanto señor Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el señor Diputado Manglio Murillo Sánchez, por el Partido Acción Nacional, adelante compañero.

Diputado Manglio Murillo Sánchez. Mesa Directiva; Asamblea; público en general; señor Secretario. Primeramente hacer de su conocimiento de una denuncia que hacen los trabajadores del COBAT que le piden que voltee a verlos, se están quejando de maltratos por parte del titular del COBAT y por parte de la secretaria técnica. Y a la vez denuncian la realización de una rifa que por los documentos que me han extendido y que le haré llegar por escrito a su oficina, carece de toda legalidad. Se está rifando un vehículo con un precio de 100 mil pesos, se emitieron unos boletos para conseguir tres millones de pesos; carece de toda legalidad y los trabajadores de ahí de ese lugar, le piden que sea tan amable de atenderlos. Por otra parte, señor Secretario, déjeme decirle que tuve el honor de preguntarle el año pasado quién mandaba en la SEP, y usted me dijo que no me quedara ninguna duda que usted mandaba. En ese entonces la disputa era una subsecretaría que se peleaba el gobierno del estado y el sindicato de maestros. Hoy no sé dónde quedó el buen Bladi Martínez, parece ser que el que mandó fue el sindicato. Cuando una organización ajena a la autoridad chantajea a la autoridad constituida, consideramos que es de suma, de suma gravedad. Cuántos becados hay en las universidades consideradas caras como el Tec de Monterrey, la Ibero y todas ellas. Quiénes son y por qué motivo son becados en ellas, si significa un fracaso a la institución pública. El concurso de becas, de plazas perdón, porque los nueves y los dieces no se ganan las plazas, porque andan los ochos, los sietes y los seises al final de cuentas con las plazas. Me han llegado muchas solicitudes de personas que tienen excelente promedio y lamentablemente no sé porqué el último examen no lo pasan, cuando toda su carrera la pasaron con diez. Quién violenta la ley en cuanto a las cuotas, cuánto dinero se destina a la educación y si todavía considera usted que este estado puede ser bilingüe por decreto. Y una más, cuando usted iba a ser nombrado secretario de educación, generó una alta expectativa, decíamos, le reconoce casi la sociedad entera sus méritos, académicos en el ámbito nacional. La pregunta es qué pasó, por qué no se reflejan en el Estado, muy amable gracias.

Presidente: Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Norma Alicia Treviño Guajardo, del Partido Revolucionario Institucional, adelante.

Diputada Norma Alicia Treviño Guajardo. Con su venia señor Presidente; señor Secretario de Educación de Tamaulipas, Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, sea usted bienvenido. Señor Secretario me gustaría que abundara sobre el tema relacionado a qué efectos tendrá para la educación la activación de los consejos de participación social, estatal, municipal y escolares. Y también señor Secretario, comentarle que en años anteriores había una queja constante sobre la falta de renovación de mobiliario escolar. En base a lo expuesto, cuáles son las metas para el 2013 en este tema. Por su atención muchas gracias. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable Diputada. Con el objeto de dar respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y planteamientos que anteceden, se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor Diódoro Guerra Rodríguez, Secretario de Educación, hasta por 15 minutos, adelante señor Secretario.

Ciudadano Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. Muchas gracias Diputado Presidente; en primer término abordaremos el tema del concurso de plazas, bueno, sí existe un mecanismo de transparencia y además las asignaciones son publicadas en una plataforma que es pública. La asignación en secundaria se da en atención al número de grupos y a las asignaturas y seguramente pues aquí habrá algún caso en el que se agotaron los espacios y no hay correspondencia con el resultado del examen que nada tiene que ver con el número de las plazas que al final se asignan. Seguramente ustedes están enterados que como ya se mencionaba en el Informe, más de 1,700 maestros de nuevo ingreso y alrededor de 800 en servicio presentaron el examen. De los 1,700 quiero decirles que solamente sesenta y tantos no lo aprobaron, todos los demás aprobaron el examen. Lo que sucede es que no había suficientes plazas. Y esto va un poco de la mano con la otra pregunta que hacían de las jubilaciones y de este año, son un poco más de 600 los que se jubilaron este año. Y lo que les comentaba en la ronda anterior era que estamos estructurando un programa para que la plaza de jubilación pueda ser rescatada por la Secretaría a través de un bono y esto permita que todas las plazas que se vayan desocupando por este motivo, puedan ser sometidas a concurso, ese es el proyecto que traemos en ese sentido. Por otra parte, quisiéramos dar una respuesta más precisa a la pregunta de qué se está haciendo para que más jóvenes puedan cursar carreras universitarias. Como ustedes saben este también va relacionado con los compromisos del presidente electo Enrique Peña Nieto, en el sentido de incrementar el quiere hacerlo al 45%, señala como un compromiso el incremento a la cobertura de la educación superior, nosotros lo plasmamos en el Plan Estatal de Desarrollo al 50%, una de cada dos. Para esto se están usando además del apoyo de becas y de estímulos, también los sistemas de educación a distancia. El estado el año pasado estableció su sistema de educación a

distancia y el próximo año empezará más a ofertar, conjuntamente con lo que ya hace la Universidad Autónoma de Tamaulipas, el Tecnológico de Ciudad Victoria, la Universidad Politécnica también de aquí de Victoria. Estamos haciendo llegar instalaciones y unidades a 18 municipios en los que ya están operando servicios de educación superior, a través de un sistema semipresencial que seguramente ustedes lo conocerán y que sino les podemos dar mayor información al respecto. En lo que se refiere a la educación inicial, efectivamente, sí este es un aspecto esencial, sobre todo en las zonas rurales. Hemos establecido un convenio con el CONAFE, también opera de la misma manera con el DIF para que se pueda fortalecer esta educación inicial sobre todo en las zonas rurales. Las zonas urbanas, efectivamente hace muchos años que no se ha crecido por parte del sistema público, ha sido más por el privado y sí tenemos que fortalecer e impulsar estos programas. Si es importante y sí coincidimos plenamente con que es durante los primeros años de la vida, ese período que el niño debe recibir las suficientes proteínas e ingesta de alimentos necesarios para poder garantizar una vida saludable y un desarrollo intelectual pleno. En lo que se refiere a las acciones conjuntas con los gobiernos municipales, bueno tenemos los programas, como les mencionaba, de escuelas de calidad; tenemos también el mantenimiento de las escuelas; los programas de becas en el que también participan los municipios y tenemos una coordinación muy estrecha, muy vinculada para que ellos también participen en la planeación y organización de los servicios educativos. En esta tarea en la que la Secretaría está empeñada de descentralizar funciones, desconcentrar sus trámites, hacia los municipios, hacia las regiones para que desde cada escuela, aprovechando las tecnologías de la información podamos ya realizar estos trámites por parte de los maestros, evitando su traslado hasta Victoria, están considerados los gobiernos municipales. Nosotros pensamos que son con ellos con los que tenemos que supervisar la permanencia, la asistencia de nuestros niños y jóvenes a la escuela y poder establecer los mecanismos compensatorios y de apoyo de diverso tipo de los programas que tiene la Secretaría para poder garantizar ese acceso y permanencia a la educación. Solamente disminuyendo el tramo de control, creo que vamos a poder resolver el problema. De manera que entonces vamos a seguir ahí participando con ellos de manera muy coordinada. Cuántas plazas se requieren, dicen, para la educación básica, pues realmente estamos atendido, el crecimiento en plazas va a ser en la media superior y en la superior que es donde también se nos preguntaba de qué estamos haciendo porque es el porcentaje de menor cobertura. Pues lo que ya les comentaba, vamos a fortalecer más las instituciones que ya tenemos. Tenemos algún proyecto de reforma para que la educación superior tecnológica pueda funcionar de manera integrada en el estado y no como instituciones aisladas, que sea una gran universidad de educación tecnológica o politécnica con campus en todo el estado, en lugar de instituciones ahorita que son muy independientes y que necesitamos que generen más sinergias e interrelaciones entre ellos. La otra pregunta que nos hacían, es qué estimación merecen los porcentajes de

cobertura. Pues en el caso de la educación básica creo que se han incrementado significativamente, aunque tenemos que hacer énfasis en la secundaria. Sí necesitamos como lo hemos comentado, avanzar muy rápidamente en la cobertura de la media superior y por supuesto también en la superior. Y en donde traemos problemas que sí es necesario hacer un plan emergente y poder avanzar rápidamente, es en la formación de capital intelectual, capital humano para el sistema de ciencia y tecnología. Ahí traemos ya un rezago considerable porque el sistema de tecnológicos no estaba ofertando postgrado, ni hacía investigación, ya llegamos a un convenio con ellos para que puedan abrir más programas de maestría e incluso algunos de ellos de doctorados en los diversos tecnológicos que tiene el estado. Y estamos fortaleciendo también esta división de estudios en las universidades politécnicas y próximamente también en las tecnológicas que han modificado su plan de estudios. En la formación y actualización de maestros y en el programa de estímulos, bueno, comentábamos que se destinaron 24 millones para el programa de estímulos relacionados con la prueba enlace, pero tenemos una serie de programas también de apoyo a la formación y actualización docente, se destinan más de 20 millones a estar impulsando y consolidando, manteniendo actualizados sus conocimientos. Y también impulsando su desarrollo profesional, ellos están incorporándose cada vez más a los estudios de postgrado, de maestría y están realizando incluso algunos estudios también de doctorado, de manera que es un programa permanente y prioritario de la Secretaría de Educación. Y quiero comentar de algún tema que se me quedó de la ronda anterior, en relación con los proyectos también del presidente electo, que es lo de las escuelas de tiempo completo, que se pretende llegar a 40 mil, lo cual implicaría que el estado tuviera que llegar a más de mil y ahorita andamos por la 142 que les comentaba; queremos llegar a 200 en este año, pero tenemos que hacer un plan estratégico para poder cumplir con esta meta. El otro aspecto es la agenda digital, el compromiso que hizo de dotar de computadoras a los niños de quinto y de sexto grados y poder ampliar el apoyo este, que yo les comentaba, de la conectividad y el equipamiento a todas las escuelas del sistema educativo y la capacitación para las tecnologías de la información. En relación con esta denuncia de trabajadores del COBAT, pues la vamos a atender, no teníamos conocimiento pero vamos a investigar qué es lo que está pasando. Y quiero decirle señor Diputado que en materia educativa nada es fácil ni rápido y mucho menos inmediato. Todos los programas de educación son de mediano y de largo plazo, los resultados tienen que irse visualizando en un horizonte mucho más amplio que el tiempo actual. Lo que uno planea y organiza para este momento, yo lo puedo observar con los diez centros de investigación que fundamos cuando estábamos en el Politécnico, es ahora cuando están dando frutos, ahora cuando el sistema nacional de investigadores del Politécnico pasó de 300 que lo dejamos nosotros a 1,500. Quiero decirles que ahí hay 1,500 investigadores y Tamaulipas tiene 170 en todo el Estado. Entonces, no son proyectos que puedan visualizarse en cuanto a resultados, pero se han

sentado bases muy firmes, tenemos un programa que nos da un direccionamiento muy claro de lo que hay que hacer, tenemos metas definidas por escuela, por zona escolar, por sector, por municipio, tenemos distribuido ya el presupuesto que se le asigna a cada municipio y su relación del presupuesto por alumno, cuántos alumnos atienden al número, digo, cuantos alumnos son atendidos por un maestro y tenemos municipios que tienen una relación de veintitantos y otro que tiene una relación de treinta y tantos. O sea todas esa información ya la tenemos y la tenemos que ir reorganizando y tenemos que ir dándole una mayor funcionalidad al sistema educativo. Hemos desarrollado, como le decíamos, el sistema integral de información y una serie de herramientas para poder mejorar la eficiencia administrativa. Estamos desconcentrando a la secretaría, vamos a construir centros, ya están en licitación seis centros regionales donde van a estar concentradas todas las supervisiones, todas las jefaturas de sector, toda la estructura educativa, los programas se han diseñado para que aterricen directamente en las escuelas. Estamos fortaleciendo a la escuela como centro básico y al maestro como eje fundamental de la reforma. Entonces, estamos trabajando en ese sentido y los resultados, espero yo que se vean, no muy rápido, pero sí muy pronto. En relación con lo de mobiliario que hemos considerado un apoyo similar, así lo ha autorizado el señor gobernador para el próximo año, de también de alrededor de otros ciento y picos de millones de pesos para poder seguir fortaleciendo este rubro en todo el estado. En lo que se ha hablado también, esto bueno, de los jubilados, ya lo comentamos, yo creo que en términos generales esas son las respuestas a sus cuestionamientos señores Diputados. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias señor Secretario.

Presidente: Continuando con la comparecencia y agotada la segunda ronda de preguntas se le concede el uso de la palabra al Ciudadano Doctor **Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación, para realizar una **reflexión final** en relación a su comparecencia, disponiendo hasta por 10 minutos para tal efecto. Adelante señor Secretario.

Ciudadano Doctor Diódoro Guerra Rodríguez. Muchas gracias Diputado Presidente. Señoras y señores Diputados, hemos reseñado a ustedes las condiciones en que opera el sistema educativo en Tamaulipas y hemos realizado un ejercicio democrático de análisis y discusión de ideas, visiones y proyectos. Así como de lo que nos falta por hacer, en dónde tenemos que acelerar el paso y dónde requerimos ampliar y profundizar métodos, acciones y resultados. Hemos recogido también sus aportaciones, comentarios y preocupaciones, que nos serán muy útiles para fortalecer y direccionar mejor las estrategias y objetivos en materia educativa. Se han presentado también los principales

avances e indicadores de evaluación del sector educativo correspondientes al segundo informe del gobierno del Ingeniero Egidio Torre Cantú. Como se ha podido constatar, tenemos ya algunos logros y resultados favorables que nos permiten expresar que vamos por el camino adecuado y que la conformación del programa estatal de educación nos da claridad y precisión sobre las acciones y metas que tenemos que llevar a cabo para revertir rezagos e inequidades. Su enfoque regional, municipal y su nivel de concreción en zonas y escuelas nos conduce a mejorar la función educativa, en donde se sustenta, en el aula escolar. Y a fortalecer la relación maestro-alumno que nos permitirá formar a los futuros ciudadanos con las competencias y capacidades, pero también con los valores y actitudes que requieren para incorporarse a la sociedad y economía del conocimiento. Sin embargo, tenemos claro que requerimos acelerar los procesos de reformas y las transformaciones que hemos aprendido en el sistema educativo. Tenemos que dinamizar los procesos de gestión educativa y avanzar más significativamente en la descentralización de trámites y desconcentración de funciones a toda la estructura educativa. En particular, fortalecer a la escuela convirtiéndola en promotora y gestora de su desarrollo y convirtiéndolas en comunidades de aprendizajes y centros de construcción y estructuración del conocimiento. Reafirmando el compromiso de que la tarea educativa es responsabilidad de toda la sociedad y que la formación de nuestro niños y jóvenes, requiere esfuerzos compartidos de los maestros que son el pilar de nuestro sistema y el eje de los procesos de reforma. Pero también y de manera comprometida los padres de familia. Seguiremos haciendo los esfuerzos por consolidar el principio de la equidad que nos permite impulsar la permeabilidad social y la igualdad de oportunidades como propósitos fundamentales de la educación. Con la participación y apoyo de esta representación popular, vamos a fortalecer el proyecto educativo de nuestro gobernador y a continuar haciendo esfuerzos para transformar la educación con el fin de transformar a la sociedad. Y vamos también a hacer realidad la reforma en materia de la educación media superior obligatoria que ustedes nos aprobaron y a seguir trabajando para que desde la comunidad educativa se continúe apoyando la reconstrucción del tejido social, a través del fortalecimiento de los valores de nuestros educandos, con los libros y el programa de capacitación de profesores que conjuntamente con el DIF estamos llevando a cabo. El Tamaulipas competitivo requiere consolidar la preparación de jóvenes con los conocimientos y competencias laborales y profesionales, que son necesarias para las empresas de base tecnológica y conformar un sistema más sólido y estructurado de ciencia, tecnología e innovación como factor estratégico para nuestro desarrollo. Y una asignatura pendiente es sin duda el fortalecimiento de nuestras capacidades científicas y tecnológicas, lo que significa más centros y redes de investigación y hacer énfasis como parte fundamental de la asistencia en la educación superior en el postgrado, ampliando su cobertura y calidad en las áreas de ciencias naturales y exactas, y en ingeniería y tecnología e incrementando el número de egresados, elevando más rápidamente el

número de miembros del sistema nacional de investigadores. Vivimos en el país y en el estado tiempos difíciles y complicados, tiempos que reclaman cambios, que representan un inmenso desafío por el talento, la experiencia histórica y vocación de libertad de todos los mexicanos y particularmente de los tamaulipecos. Este ha sido un año complejo, en el que hemos enfrentado nuevos y viejos desafíos. Para atenderlos y resolverlos lo hemos hecho teniendo siempre como base la política educativa del gobierno de Egidio Torre Cantú, y sus prioridades. Atendiendo lo cotidiano, pero privilegiando los grandes objetivos del sistema educativo estatal, buscando siempre alcanzar sus metas y emprendiendo acciones de acuerdo a sus principios rectores. Trabajando en equipo y con sentido de colaboración y manteniendo como hilo conductor los programas y los proyectos que lo sustenten. Y considerando siempre que la educación, como señala Savater, tiene valor en sí porque es la que nos permite transformar, cambiar y mejorar la realidad que nos rodea, al mismo tiempo que nos cambiamos, nos transformamos y nos mejoramos a nosotros mismos y a nuestros semejantes. En estos postulados estamos trabajando, orientados siempre hacia el Tamaulipas humano que todos queremos y que entre todos tenemos que construir. Con este compromiso trabaja todos los días nuestro gobernador, para formar tamaulipecos comprometidos en escuelas que brinden una educación integral de calidad, basada en los valores democráticos de libertad, igualdad, justicia y solidaridad, tolerancia, diálogo, honestidad y participación ciudadana, que son los valores básicos de una sociedad fuerte. Reafirmamos los compromisos, principios y valores que nos unen e identifican y continuaremos construyendo la excelencia educativa que anhelamos. Señoras y señores Legisladores, en cumplimiento del artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y del artículo 30 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado he dado cuenta de la situación que guarda el sector educativo en nuestra entidad. Les reitero nuestra disposición para continuar fortaleciendo la relación de respeto y colaboración entre nuestra Secretaría y este órgano legislativo. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias señor Secretario. A nombre de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Ciudadano Doctor **Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco del análisis del Segundo Informe de Gobierno. Muchas gracias señor Secretario por sus puntuales respuestas a este Pleno.

Presidente: Se le solicita a la Comisión previamente designada que acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ciudadano Doctor **Diódoro Guerra Rodríguez**, Secretario de Educación.

En tanto la Comisión cumple con su encomienda esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para continuar con la Sesión Pública Ordinaria.

Presidente: Señores Diputados, continuando con el Orden del Día, solicito respetosamente a la Diputada Secretaria **María Teresa Corral Garza**, que en cumplimiento del Punto de Acuerdo número LXI-3, del 12 de enero del año 2011, proceda a dar lectura a los acuerdos tomados en la **Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de noviembre del año actual**, implícitos en el **Acta número 124**. Adelante compañera.

Secretaria: A petición de la Presidencia daré lectura a los acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 26 de noviembre del año en curso.

(Lectura de Acuerdos)

Secretaria: Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable compañera Diputada Secretaria.

Presidente: Esta Presidencia somete a **consideración** del Pleno el **Acta número 124**, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día **26 de noviembre del año en curso**, para las observaciones que hubiere en su caso.

Presidente: No habiendo más observaciones al documento que nos ocupa, con fundamento en los artículos 22, párrafo 1 inciso c) y 112 párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, así como del Punto de Acuerdo número LXI-40, procederemos a la votación correspondiente, al efecto se declara abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitamos el sentido de nuestro voto.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Compañero Diputado Leonel, ya, ya se registró correcto, está bien Diputado,

Presidente: Con base en el cómputo emitido por el sistema electrónico, ha resultado **aprobada** el Acta de referencia por **33 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones**.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, procederemos a desahogar el punto de la Correspondencia recibida.

Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, solicito a los señores Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta, de manera alterna, con la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

En este tenor, solicito a la Diputada Secretaria **María Teresa Corral Garza**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: De la Legislatura de Campeche, Circulares números 59 y 60, comunicando la clausura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al segundo receso del tercer año de la LX Legislatura, así como la conclusión de los trabajos de la misma.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretario: De la Legislatura de Campeche, Circulares número 1 y 2, comunicando la instalación de la LXI Legislatura, así como la Mesa Directiva del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional, quedando como Presidente el Diputado José Manuel Manríquez Mendoza; asimismo, comunica la integración de las Comisiones de esa Legislatura.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable señor Diputado, se acusa recibo y se agradece la información.

Secretaria: De la Legislatura de Hidalgo, Circular número 29, fechado el 31 de octubre del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de noviembre de 2012, quedando como Presidente el Diputado Severo Bautista Osorio.

Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muy amable Diputada Secretaria, se acusa recibo y se agradece la información.

A continuación procederemos a tratar el punto de **Iniciativas**.

Compañeros Diputados, esta Presidencia no tiene registro previo de Iniciativas, por lo que se consulta si alguno de ustedes desea hacerlo para incluirlo en el registro correspondiente y proceder a su desahogo.

Presidente: Compañeros Diputados, al no existir **Dictámenes** elaborados para ser presentados en esta sesión, procederemos al desahogo del siguiente punto del orden del día.

Presidente: Compañeros Diputados, a continuación desahogaremos el punto de **Asuntos Generales**, al efecto, esta Presidencia no tiene registro previo de legisladores para intervenir en esta fase de la Sesión, por lo que pregunto si alguno de ustedes desea hacer uso de la tribuna.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las **trece horas con cuarenta y nueve minutos**. Declarándose válidos los acuerdos tomados y se cita para la Sesión Pública Ordinaria, que tendrá verificativo el día de mañana **miércoles 28 de noviembre** del actual, a partir de las **10 horas**. Muy amables.